IES Huerta Alta

Plan de Formación 2026/27

1. Introducción

En los Decretos 327/2010 y 328/ 2010, donde se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y los Centros de Educación Primaria, se establece que **el Proyecto Educativo debe contener**, entre otros

a) **Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar** y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.

b) **El Plan de Formación del profesorado.**

El Plan de Formación debe ser concebido como un instrumento que nos ayudará a desarrollar nuestras competencias profesionales docentes para conseguir la mejora del éxito educativo en los centros educativos.

Un buen Plan de formación será consecuencia de una buena Memoria de Autoevaluación y un buen Plan de Mejora. **No podemos planificar un Plan de Mejora realista y eficaz si no es consecuencia de un proceso de autoevaluación, y recíprocamente, no tiene sentido que hagamos una autoevaluación, si no se basa en una reflexión compartida**, si no está impregnada de un carácter formativo, que nos incite a conocer nuestras oportunidades de mejora y planificar acciones que nos permitan progresar.

En el Decreto 93/2013, donde se regula la formación Permanente del Profesorado se establece que **el centro es la unidad básica de cambio, innovación y mejora, que debe convertirse en el espacio, por excelencia, de formación del profesorado a través de un trabajo cooperativo, integrado, diversificado y en equipo**, es decir debe ser el núcleo de los procesos de formación. También establece que las asesorías de referencia participarán en la elaboración del plan de formación del profesorado del centro docente e impulsarán y apoyarán su desarrollo, teniendo en cuenta la autoevaluación de la competencia profesional docente y las autoevaluaciones del centro.

El Plan de Formación para el curso 2026/27, que a continuación presentamos, tiene las siguientes características:

- Diseñado atendiendo el marco normativo vigente.
- Enfocado a la mejora del alumnado y esencialmente de su aprendizaje.
- Vinculado estrechamente al proceso de autoevaluación y mejora del centro.
- Centrado en la reflexión personal y grupal, así como, la transferencia al aula.
- Enmarcado en el proyecto educativo del centro incorporando líneas metodológicas avaladas por la investigación y las buenas prácticas contrastadas.

2. Diagnóstico de necesidades formativas.

Nuestras acciones formativas están basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo el aula y el centro en los escenarios ordinarios de la formación y potenciando el trabajo colaborativo entre el profesorado. Vamos a utilizar diferentes instrumentos y estrategias para este diagnóstico de cara a que las propuestas formativas se adecuen a las prioridades de nuestro centro y redunden en la mejora de los resultados académicos del alumnado.

2.1. Fuentes e instrumentos utilizados para el diagnóstico de las necesidades formativas del centro.

Análisis de la formación realizada por el centro en cursos anteriores., Cuestionario de detección de necesidades formativas (enviado a departamentos, ciclo, etc.)., Entrevistas con la asesoría de referencia del CEP., Datos extraídos de las sesiones de evaluación del alumnado., Plan de Actuación Digital del centro.

2.2. Reflexión y análisis de los resultados que nos han aportado cada uno de los instrumentos que hemos utilizado para la detección de necesidades formativas.

Entre las prioridades tenemos:
Inteligencia Artificial aplicada a la docencia
Salud laboral (Voz, visión e higiene postural)
Convivencia y bienestar emocional.
Salud metal del alumnado.

2.3. Objetivos formativos para la mejora del rendimiento académico del alumnado.

Como consecuencia de la reflexión realizada para el diagnóstico de necesidades formativas, hemos concretado cuáles van a ser los objetivos formativos para este curso académico:

Promover dos nuevos grupos de trabajo uno de ellos tendrá como hilo conductor el bienestar emocional y el otro las metodologías activas.

3. Programas educativos.

Los Programas educativos se han convertido en una herramienta clave para fomentar la innovación, la calidad educativa y la inclusión del Sistema Educativo Andaluz. Por otra parte, los Programas fomentan el trabajo colaborativo de nuestro profesorado, ya sea a nivel de claustro o en pequeños grupos, favoreciendo el desarrollo de las prácticas docentes de manera transversal e interdisciplinar.

Nuestro centro participa en los siguientes programas:

- De tipo A: Están determinados por oficio por parte de la propia Consejería: Bienestar Emocional, Bibliotecas Escolares, Escuela Código 4.0, Plan de Actuación Digital, Educación Inclusiva, Educación Inclusiva +, Plan de Apertura de Centros Docentes y Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía.

- **De tipo B** (convocatoria general) y **de tipo C** (participación sujeta a convocatoria específica):

A.1. Bienestar Emocional., A.2. Bibliotecas Escolares., A.3. Escuela Código 4.0. en centros que impartan enseñanzas incluidas en el Programa de Cooperación Territorial Código Escuela 4.0, A.4. Plan de Actuación Digital., A.8. Plan de Igualdad de Género en Educación de Andalucía., B.1. Hábitos de Vida Saludable., B.2. Aldea., B.4. ADA., B.5. Comunica., B.6. aulaDjaque., B.7. Programas Culturales., B.8. Vivir y Sentir el Patrimonio., B.9. Emprendimiento Educativo., B.10. STEM., B.11. Red Andaluza: "Escuela Espacio de Paz"., B.13. Prácticum.

En este enlace podemos obtener más información de estos programas.

4. Propuestas de acciones formativas.

4.1. Actividades de Autoformación: Grupos de Trabajo y Formaciones en Centro.

Compartimos la idea de que la formación permanente del profesorado debe desarrollarse mediante estrategias que apoyen la autoformación para estimular el trabajo cooperativo y el intercambio profesional, la difusión del conocimiento para la creación de redes profesionales y el aprendizaje a través de las buenas prácticas.

Para este curso académico se van a desarrollar las siguientes acciones formativas:

Modalidades de autoformación	Título	Profesorado participante	Temáticas que se desarrollan
Grupo de trabajo	**Estrategias de comunicación emocional**	16	Convivencia e igualdad, Educación emocional
Grupo de trabajo	**Proyectos AICLE Y CIL: Diseño de materiales para el Programa Bilingüe del IES Huerta Alta.**	14	Ámbito lingüístico, Metodologías activas, Plurilingüismo

4.2. Otras acciones formativas vinculadas al Centro del Profesorado.

Además de las acciones formativas de autoformación contempladas en el apartado anterior, **nuestro centro está interesado en realizar las siguientes propuestas:**

Propuestas	Profesorado		Temáticas que se desarrollan
El uso de Biblioweb Séneca para los profesores que colaboran en la Biblioteca.	Grupo de profesores/as	5	Bibliotecas escolares
Inteligencia Artificial aplicada a la docencia	Grupo de profesores/as	6	Ámbito digital, Metodologías activas
Salud laboral (Voz, visión e higiene postural)	Grupo de profesores/as	5	Plan de Riesgos Laborales

4.2.1. Repercusión que va a tener en el centro la propuesta formativa.

Mejorar la gestión de la biblioteca escolar

Mejorar la docencia

Mejorar la salud del profesorado

4.3. Formaciones del centro no vinculadas al CEP (si procede).

En este apartado incluimos **otras formaciones del centro no vinculadas al Centro del Profesorado** y que concretamos en las siguientes:

Taller de primeros auxilios que imparte la enfermera de referencia. Se da información de cómo tratar a nuestro alumnado que en un momento dado pueda precisar auxilio.

Se llevarán a cabo el 24 de noviembre

5. Evaluación del Plan de Formación.

5.1. Cronograma.

Para el seguimiento del Plan de Formación nos ajustaremos al siguiente cronograma:

FASES	ACTUACIONES DE LOS CENTROS	FECHAS	RESPONSABLES
Previa	Contacto con asesoría de referencia	Septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo
	Detección necesidades formativas específicas del centro.	Septiembre	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE, Equipo directivo, Claustro
	Solicitud Programas	Según convocatoria	Dirección
Inicial	Solicitud de FC y GT	Según convocatoria	Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Elaboración del Plan de Mejora	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo. Consejo Escolar

	Elaboración del Plan de Formación anual	Hasta 15 de noviembre	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo Asesoría de referencia. Aportará estrategias para su elaboración y acompañará al centro en el proceso.
Desarrollo	Seguimiento Programas		Coordinadores y coordinadoras a través de Séneca
	Desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora y Plan de Formación del centro		El centro educativo diseña su organización interna que facilita la participación de todo el profesorado responsable del seguimiento
	Seguimiento de FC y GT		Por la coordinación de la autoformación y la asesoría de referencia del Centro del Profesorado
Final	Evaluación Programas	Según convocatoria	Coordinaciones en Séneca

	Evaluación final FC y GT 1.- Grabar la memoria final y la valoración del trabajo en Séneca 2.- Valorar la consecución de objetivos y actuaciones previstas del proyecto, logros y dificultades encontradas 3.- Realizar la encuesta de valoración Séneca	Hasta el 31 de mayo	Coordinación con aportación de todos los participantes
	Memoria de Autoevaluación	Hasta 30 de junio	Equipo directivo. Cada centro diseñará una organización interna que facilite la participación de todo el profesorado en el mismo. Consejo Escolar
	Recogida de propuestas formativas para el Plan de Formación del curso siguiente, como consecuencia de la memoria de autoevaluación.	Hasta 30 de junio	Responsables de formación del centro educativo: Jefaturas de estudio, FEIE. Equipo directivo y ETCP

5.2. Propuesta de Indicadores de evaluación del Plan de Formación.

Los indicadores para evaluar el Plan de Formación del Centro están incluidos dentro de nuestro Plan de Mejora.

5.3. Principales actuaciones realizadas por los asistentes para la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos.

Escribe aquí.

5.4. Resultados obtenidos tras dichas actuaciones.

Escribe aquí.

6. Anexos.

Ayuda: puedes incluir como anexos cualquier documento de interés, como las herramientas utilizadas para el diagnóstico de necesidades formativas o cualquier otro aspecto que consideres importante para complementar el Plan de Formación anual del centro.